**ANEXO 3. CARTA COMPROMISO GARANTÍA DE DERECHOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN**

El Ministerio de Educación, ente rector de la política educativa del Ecuador, tiene como misión velar por el bienestar y desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, así como garantizar el ejercicio de sus derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador. De igual manera, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural e instrumentos internacionales de protección y garantía de derechos funcionan como ejes rectores de cuidado y garantía de los estudiantes.

En este sentido, de acuerdo con la normativa vigente se sancionará sí existiera vulneración de derechos y/o actos violentos a niños, niñas y adolescentes o comunidad educativa en general.

Por lo cual, yo,(nombres completos del investigador principal), INVESTIGADOR/A PRINCIPAL del estudio titulado(nombre completo del estudio según lo descrito en el formulario aprobado correspondiente), luego de haber realizado el procedimiento requerido por la normativa vigente del Ministerio de Educación para la aprobación de propuestas de investigación en el Sistema Nacional de Educación, declaro.

* Que mis acciones en la institución educativa serán conducidas por el **Principio de Interés Superior del Niño,** *principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*).
* Que tengo total disposición de cumplir con los mandatos constitucionales de protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en todos los espacios educativos, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y del Código de la Niñez y Adolescencia.
* Que tengo total disposición de cumplir con lo dispuesto en la ***Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento*** en las actividades que comprendan mi visita a la institución educativa.
* Que, en caso de ser requerido, tengo total disposición de seguir los procedimientos establecidos en el documento ***Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia y violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Nacional de Educación*** (Mineduc, 2017)[[1]](#footnote-1)

Por tanto, declaro mi compromiso de actuar en beneficio de la población estudiantil y comunidad educativa en general, en todas las actividades a realizar en las instituciones educativas de cualquier sostenimiento a nivel nacional. Caso contrario seré objeto de sanción de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente.

Así mismo, como investigador principal de la investigación anteriormente descrita, asumo la responsabilidad sobre la protección de los derechos y el bienestar de los estudiantes, docentes y comunidad educativa en general, la dirección del estudio y la ejecución ética del proyecto.

Atentamente,

Nombres completos del investigador principal:

Firma:

Fecha:

1. Puede encontrar el **Protocolo de actuación frente a SITUACIONES DE VIOLENCIA detectadas o cometidas en el sistema educativo** en el siguiente enlace: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Protocolos_violencia_web.pdf> [↑](#footnote-ref-1)